ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914	CONTRATO No.	725-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud. .	Para este periodo de octubre se logró la Vinculación SGSSS de 3 inclusiones familiares. Se realizaron asesorías a los profesionales Reintegrador/Facilitadores (Diosemel Barbosa, Karen Ojeda y Jose Jaime Zuchini) en casos particulares de acuerdo a las necesidades de la población en materia de salud; Igualmente en cada asesoría con las PPR se verifica el estado de afiliación a SGSSS desde la página en el ADRES antes Fosyga. Durante este mes se realizó 1 portabilidad de manera exitosa en el municipio de Fonseca - La Guajira. De acuerdo con la revisión que cada Reintegrador/Facilitadores realiza, desde el GT se cuenta con población activa de Reintegración y Reincorporación que no se encuentran afiliadas al SGSSS, teniendo en cuenta algunos estados como: RETIRADO, SUSPENDIDO- NULL - ACTIVO POR EMERGENCIA, así las cosas, se están realizando las gestiones pertinentes con diferentes EPS para lograr la vinculación y el acceso oportuno al SGSSS. - En el mes de octubre, se continúa haciendo el seguimiento mediante correo electrónico a los Profesionales y Facilitadores, al registro en el instrumento COVID-19, lo cual ha permitido identificar de manera oportuna si existe algún caso de COVID- 19 o alguna sintomatología que pueda estar asociada a este virus, esto con el fin, de poder articular y activar las rutas para estos casos particulares y lograr un seguimiento de la evolución del posible infectado. Igualmente, en este mes se envió base de datos de las Personas en Proceso de Reincorporación que se encuentran priorizas dentro del plan de vacunación. Así mismo se realiza el seguimiento en el instrumento ARPA sobre la aplicación del mismo.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes gestiones: Reunión con la secretaria de salud del municipio de Fonseca - La Guajira, el Hospital San Agustín y el Ministerio de salud y protección social, esto con el propósito de realizar 1 jornada de salud para la poblacion que se encuentra en el AETCR - PONDORES y zonas aledañas. Se articulo jornada de vacunación COVID – 19 con secretaria de salud del municipio de La Paz - Cesar y el Hospital Marino Zuleta en el AETCR- Tierra Grata el día 7 de septiembre, donde se logró la vacunación efectiva de personas en proceso de reincorporación y comunidad.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	En el mes de octubre se realizan actividades grupales a través de la plataforma teams, teniendo en cuenta las atenciones realizadas por los reintegradores y facilitadores, a la población objeto de atencion, se identificaron las necesidades de acompañamiento psicológico breve en algunas personas o su grupo familiar. El día 20 de octubre se realizó intervención con dos personas en proceso de Reintegración, teniendo en cuenta que la profesional Reintegradora (Mabel Baute) identificó dificultades familiares que afectan la convivencia y la crianza de sus hijos y nietos. En esta actividad se realizaron observaciones sobre la importancia de la comunicación asertiva en los miembros de la familia, respeto por las diferencias y pautas de crianza.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En este periodo no se logró aplicar Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial –EMP, teniendo en cuenta la circular No 002 expedida porn el ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del estado de emergencia sanitaria, asi las cosas; la ARN establece lineamientos adoptados donde iniciamos en la atencion mixta, esto con el objetivo de contribuir con la disminución del contagio por COVID- 19 y garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la entidad
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Durante este mes de octubre se realizó la postulacion para el Beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Especifico de la PPR- EDGAR YAIR GONZALEZ, con Dx de VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) clasificado con Enfermedad de Alto Costo , el cual se esta a la espera de la aprobación. Asi mismo el Profesional asignado realizó la socialización de la ruta en componente especifico y los beneficios adquiridos en cuanto al acopañamiento pisocosocial, diferencial y economico. Asi mismo, se esta a la espera de la aporbacion del PPR-E JAIRO LUIS BERMUDEZ, quien fue postulado en el mes de SEPTIEMBRE.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Para el mes de octubre, se logró realizar con Los profesionales Reintegradores, facilitadores y funcionarios del GT a través de actividades concertadas con talento humano denominadas JORNADAS DE CUIDADO PSICOSOCIAL, esto con el propósito de favorecer, espacios de socialización, capacitación e implementación de dicha estrategia, así mismo busca el fortalecimiento e implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914	CONTRATO No.	725-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de octubre, se logró realizar con Los profesionales Reintegradores, facilitadores y funcionarios del GT a través de actividades concertadas con talento humano denominadas JORNADAS DE CUIDADO PSICOSOCIAL, esto con el propósito de favorecer, espacios de socialización, capacitación e implementación de dicha estrategia, así mismo busca el fortalecimiento e implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes, se han caracterizado las personas que requieren acompañamiento diferencial y/o que están en componente específico, análisis de la oferta institucional en salud, asi mismo se han realizado diversas reuniones con las secretarias de salud departamentales , municipales y los referentes de discapacidad de cada municipio donde contamos con poblacion en condicion de discapacidad.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envia correo electronico, informe de actividades del mes en curso a la orientadora de Reincorporación Angelica Silvana Mejia, para su revision y recomendaciones, con copia a la gestora operativa. Igualemente se hace entrega del informe en fisico con los soportes de pago de seguridad social.



MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE: ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo Bo: 31 de octubre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"